

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ

Magistrada Ponente

Expediente No. 41001-31-05-001-2020-00056-01

Neiva, cinco (5) de junio de dos mil veintitrés (2023)

En atención al requerimiento realizado por el doctor GABRIEL RAMÓN JAIMES DURÁN, Fiscal Coordinador Delegado ante la Corte Suprema de Justicia – Grupo de Intervención Temprana de Entradas, mediante orden a Policía Judicial No. 9299774 de 31 de mayo cursante, en la investigación penal adelantada con radicación No. 11001-60-00-102-2023-00062, por la Secretaría de la Sala **REMITASE** de manera inmediata copia de las resoluciones de permiso concedidos por la Presidencia de la Corporación, a partir del 4 de junio de 2019, fecha de posesión de la suscrita.

CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luz Dary Ortega Ortiz', with a long horizontal line extending to the right.

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ

Magistrada

Firmado Por:

Luz Dary Ortega Ortiz

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c394bd34ddc47773fb632eca82aab363b97ddba24f4a4b4b644bcf4e4579615f**

Documento generado en 05/06/2023 03:30:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>